



Col·legi oficial de

**Dentistes  
de Balears**

MEMORIA ANUAL  
2020

# ÍNDICE

## 1. PRESENTACIÓN

## 2. EL COLEGIO

- Naturaleza y objetivos del Colegio
- Órganos de Gobierno
- Comisiones y vocalías
- Informe económico
- Servicios colegiales

## 3. LA PROFESIÓN

- Ejercicio profesional
- Evolución de la colegiación
  - Censo anual
  - Altas y bajas anuales
- Evolución de las reclamaciones

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Actos científicos y profesionales

## 5. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

- Actos Santa Apolonia 2018
- Campañas de Promoción y sensibilización

## 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

# 1. PRESENTACIÓN

Cada año hacemos balance de lo acontecido durante los 12 meses transcurridos, este año lo empezamos con mucha ilusión al ser el primero de nuestra legislatura, pero debido a la pandemia mundial provocada por el COVID-19, hemos tenido que cambiar nuestras prioridades.

Empezamos el año organizando los eventos sociales en honor a nuestra patrona Sta. Apolonia, la tradicional cena de compañerismo en Mallorca y comidas en las islas Menorca e Ibiza. Fueron momentos entrañables para todos en los cuales pudimos compartir con nuestros compañeros de profesión, inquietudes, proyectos, ilusiones y sobre todo diversión.

En marzo tuvimos que cambiar nuestros objetivos y priorizar todo lo relacionado con la información que recibíamos cada día el COVID-19.

Suspendimos los cursos que había organizado la comisión científica, el personal laboral del Colegio empezó con el “teletrabajo” para evitar los contagios y poder seguir con el funcionamiento del Colegio, empezamos a remitir circulares diariamente para mantener informados a los colegiados de todo lo acontecido con nuestra profesión, remitimos cartas a las autoridades autonómicas relacionadas con el cierre de clínicas, adquisición de EPIS y ERTES en nuestro sector, etc.

Durante el confinamiento estuvimos presentes en los medios de comunicación defendiendo los intereses de la profesión y de los colegiados de Baleares. También tuvimos dos encuentros virtuales a través de las redes sociales con los colegiados, donde comunicamos todo lo que estábamos llevando a cabo relacionado con pandemia.

Durante los meses de verano las clínicas empezaron su actividad con todas las medidas de seguridad para evitar los contagios ya que somos una de las profesiones más expuestas al virus.

En octubre se pudo celebrar la Asamblea General, pero con el aforo limitado según la normativa publicada en ese momento.

El fin de año, se empezó a ver la luz al final del túnel, al decir las autoridades gubernamentales que se empezaría a vacunar a la población y se priorizaría a las profesionales sanitarias.

En fin, un año difícil de olvidar para todo, aunque con la esperanza de superar esta faceta de nuestras vidas, que pasará a la historia como “el año que se paralizó todo el mundo”.

Un abrazo,

Ignacio García-Moris García.

## 2. EL COLEGIO

### **a) Naturaleza y objetivos de la Organización.**

El Colegio Oficial de Dentistas de las Illes Balears es una Corporación de Derecho Público con personalidad Jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, públicos y privados.

El Colegio estará integrado por los dentistas de las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.

Son fines esenciales del Colegio en su ámbito territorial en el marco de las Leyes:

- a) La regulación y la ordenación del ejercicio de la actividad profesional, bien de forma individual o a través de Sociedades Profesionales.
- b) La defensa y la representación de los intereses generales de la profesión, especialmente ante los poderes públicos.
- c) La colaboración con las Administraciones Públicas para la satisfacción de los intereses generales.
- d) La defensa y representación de los intereses profesionales y colectivos de los colegiados, así como la representación institucional de éstos.
- e) La protección de los intereses y derechos de los consumidores y usuarios con relación a los servicios de sus colegiados.

Para la consecución de sus fines, corresponde al Colegio el ejercicio de las funciones siguientes:

- a) Regular y vigilar el ejercicio de la profesión.
- b) Velar por la ética profesional y elaborar, vigilar el cumplimiento y hacer cumplir las normas éticas y deontológicas en la práctica profesional, colaborando con la protección de los usuarios de los servicios profesionales.
- c) Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, procurando el respeto a los derechos e intereses legítimos de los destinatarios de aquéllas.
- d) Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo, la competencia desleal entre profesionales y la publicidad ilegal o engañosa.

- e) Ejercer la potestad disciplinaria en materias profesionales y colegiales.
- f) Aprobar sus Estatutos y reglamentos de Régimen interior, así como sus modificaciones
- g) Aprobar los presupuestos y regular, fijar y exigir las aportaciones económicas de sus colegiados.
- h) Promover e intervenir en la solución por procedimientos de arbitraje, mediación y conciliación de los conflictos que por motivos profesionales se susciten entre colegiados, y entre estos y los destinatarios de las prestaciones, todo ello de acuerdo con la normativa vigente en arbitraje y en sistemas de resolución de conflictos, pudiendo a tales efectos elaborar Reglamentos que regulen el procedimiento.
- i) Organizar y desarrollar actividades de formación y perfeccionamiento para sus colegiados.
- j) Colaborar con las Universidades en la captación de futuros titulados y facilitar la incorporación de éstos a la actividad profesional mediante las acciones formativas correspondientes.
- k) Facilitar a la Administración de Justicia, de conformidad con la legislación procesal, el ejercicio de la función pericial.
- l) Organizar servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos que sean de interés general para los colegiados.
- m) Colaborar con la Administración Pública en el logro de intereses comunes y en la protección de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales, informado e incluso participando en sus órganos consultivos cuando así lo prevean sus normas de organización,
- n) Actuar, tanto si el ejercicio profesional se realiza individualmente como a través de Sociedades profesionales, en atención al derecho a la protección de la salud y a la protección de la dignidad y decoro de la profesión, siempre con sujeción a los principios y limitaciones que las leyes establecen para esta actividad.
- o) Disponer, en los términos establecidos en la legislación vigente, de un servicio de atención a los consumidores o usuarios, que necesariamente tramitará y resolverá cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses. La regulación de este servicio deberá prever la presentación de quejas y reclamaciones por vía electrónica y a distancia.

- p) Ostentar, en su ámbito, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afectan a los intereses profesionales y ejercitar el derecho de petición, conforme a la Ley.
- q) Promover y participar en la constitución de Fundaciones que coadyuven y colaboren a los fines y funciones descritos.
- r) Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en particular, en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la que se solicitó.
- s) Cualquier otra que establezca la legislación autonómica o básica del Estado en materia de Colegios Profesionales.

## **b) Órganos de Gobierno**

### **JUNTA DE GOBIERNO**

|                 |                                       |
|-----------------|---------------------------------------|
| Presidente:     | Dr. IGNACIO GARCÍA-MORIS GARCÍA       |
| Vicepresidente: | Dr. FERNANDO FRANCH CHILLIDA          |
| Secretario:     | Dra. CATALINA BENNASER GOMILA         |
| Tesorero:       | Dr. JORGE DOMÍNGUEZ PÉREZ             |
| Contador:       | Dr. MARIANO ZOMEÑO NAVARRO            |
| Vicesecretario: | Dr. PABLO DÍAZ-ROMERAL BAUTISTA       |
| Vocal 2:        | Dra. SUSANE HERRERO TARILONTE         |
| Vocal 3:        | Dra. LAURA GARCINUÑO ROMO             |
| Vocal Menorca:  | Dr. FRANCISCO DE BORJA NAVAS QUINTANA |
| Vocal Ibiza:    | Dr. JOSÉ MANUEL REDONDO OSA           |

### **Agenda de la Junta de Gobierno**

Durante este año debido al Covid-19, la Junta de Gobierno se ha reunido 8 veces en la sede colegial, 13 veces telemáticamente y 2 veces en comisiones permanentes. En la primera reunión telemática de la Junta que tuvo lugar el 15 de marzo se acordó condonar las cuotas colegiales del 1er. trimestre a los colegiados por la crisis económica causada por el Covid-19.

La Asamblea General se tuvo que posponer debido a las normas decretadas por las autoridades gubernamentales, finalmente se pudo celebrar el mes de octubre con el aforo y medidas de seguridad establecidas en ese momento.

El Presidente ha asistido telemáticamente a las reuniones convocadas por el Consejo General de Dentistas. También ha tenido contacto con los responsables de la Conselleria de Sanitat i Consum y de la Conselleria de Treball para hablar de las normativas aprobadas por el gobierno que afectaban a los dentistas.

El Presidente y el Vicepresidente han comparecido ante las cámaras de IB3 TV en 11 ocasiones, y han sido entrevistados en diferentes programas de radio en 4 ocasiones, defendiendo los intereses de la profesión y de los colegiados de Baleares.

La Junta de Gobierno durante el confinamiento tuvo 2 reuniones telemáticas con los colegiados a través de las redes sociales.

### **Comisión Deontológica**

Miembros: Dr. MARIANO ZOMEÑO NAVARRO  
Dra. CATALINA BENNASER GOMILA  
Dr. JOSÉ MANUEL REDONDO OSA  
Dr. BORJA NAVAS QUINTANA  
Dra. SUSANE HERRERO TARILONTE  
Asesor Jurídico: D. ÁNGEL ARAGÓN SAUGAR  
Área Facultativa: Dr. PEDRO JUAN PALMER VICH

### **Agenda de la comisión de conciliación**

Durante el año ha habido 17 reuniones de la comisión, en las cuales se han revisado un total 104 expedientes de queja o reclamación presentados por pacientes.

La comisión de conciliación recoge las quejas de los pacientes y posteriormente se derivan al dentista interesado, al que se le solicita informe. Posteriormente, se cita tanto a pacientes como dentistas con el fin de recabar la información precisa para resolver el caso, ejercitando la función de conciliación que tiene encomendada esta comisión.

Este año debido al cierre de las clínicas dentales de Dentix hemos tenido muchas reclamaciones. Al no poder contactar con los responsables no se ha podido intentar la conciliación, por ello la asesoría jurídica elaboró un protocolo de actuación para los afectados.

### **COMISIÓN CIENTÍFICA**

Presidente: Dr. FERNANDO FRANCH CHILLIDA  
Colaboradores: Dr. JORGE DOMÍNGUEZ PÉREZ

Para este año se habían programado varios cursos, pero se tuvieron que suspender por motivo del COVID-19.

Durante el confinamiento y posteriormente se ha remitido a los colegiados información de cursos on-line y webinars que ha programado la Fundación Dental Española y también de algunas Asociaciones Científicas.

### **c) Servicios colegiales**

En la primera reunión telemática que tuvo la Junta de Gobierno en marzo, se acordó que se habilitaría el sistema informático para que el personal laboral del Colegio pudiera hacer teletrabajo y así evitar contagios por COVID-19, y se fueran alternando por día las secretarías Antonia y María.

El Dr. Pedro Palmer, responsable del área facultativa debido a la gran cantidad de consultas que realizaban los colegiados estuvo cada día en el Colegio.

Cuando el Gobierno decretó el estado de alarma y por consiguiente el confinamiento de la población, el personal del Colegio estuvo teletrabajando en sus respectivas áreas y con los teléfonos desviados a sus móviles personales y atendieron a los colegiados igual que si hubieran estado en el Colegio.

#### **Área Facultativa**

Las principales funciones realizadas son la coordinación, organización y atención a los colegiados y el apoyo en cuantas cuestiones relativas al área facultativa se puedan precisar y transmitir las a los miembros de la Junta de Gobierno.

Este año debido a la pandemia la gran mayoría de consultas han sido relacionadas principalmente cómo evitar los contagios, adquisición de epis, cierre de clínicas, urgencia durante el estado de alarma, ertes, etc.

#### **ÁREA ADMINISTRATIVA, AREA RECEPCIÓN Y ASISTENCIA PREVIA**

Desde la secretaría del Colegio se llevan a cabo los servicios de gestión administrativa como son: altas, bajas, cambios de domicilio profesional, declaración actividad profesional, certificados, gestión de recibos por cuotas colegiales, facturación, gestión de cursos, contabilidad, actualización de la página web, circulares, tablón de anuncios, sociedades profesionales, reclamaciones, solicitudes de talonarios de recetas, etc.

Durante el estado de alarma y confinamiento se remitió cada día a los colegiados circulares con la información aprobada por las autoridades gubernamentales tanto nacionales como autonómicas y publicadas en el BOE como en el BOIB, se remitieron unas 113 circulares.

También se encargaron de presentar en los registros de las Consellerías (Salut i Consum, Presidència, Treball), las cartas dirigidas a los respectivos Consellers con las inquietudes que tenían los dentistas con todo lo

relacionado con la pandemia (Epis, urgencias, cierre de clínica, ertes, etc), se remitieron 17 cartas, todas firmadas por el Presidente del Colegio.

## **COMUNICACIÓN**

Por indicación de la Junta de Gobierno y debido a la pandemia, la responsable de comunicación (Carmen Llinás) elaboró un área específica en la web con toda la información relativa al COVID-19.

Cada día durante el estado de alarma y confinamiento se fueron publicando noticias, circulares, recomendaciones para evitar contagios los colegiados, consejos para la atención de urgencias, etc.

También se publicaron las entrevistas que los medios de comunicación realizaron al Presidente y Vicepresidente durante el estado de alarma en las cuales defendieron los intereses de la profesión y de los colegiados de Baleares.

También se han ido publicando noticias relacionadas con la pandemia en (Twitter y Facebook).

## **ASESORÍA JURÍDICA**

Durante este año, la actuación de Angel Aragón al frente de la asesoría jurídica ha sido crucial, ya que ha ido asesorando a la Junta de Gobierno con toda la legislación aprobada por las autoridades gubernamentales nacionales y autonómicas.

Por indicación de la Junta se ha encargado de redactar las circulares con toda la información legislativa aprobada por las autoridades relacionada con la profesión. Se encargó de remitirla al personal laboral del Colegio para enviarla a los colegiados y también al departamento de comunicación para su publicación en la web y en redes sociales.

También se encargó de redactar las cartas que fueron remitidas a las respectivas Consellerias, relacionadas con los intereses de la profesión y concretamente de los colegiados en Baleares.

Por último, también ha asesorado a las comisiones de conciliación, deontológica y a los colegiados.

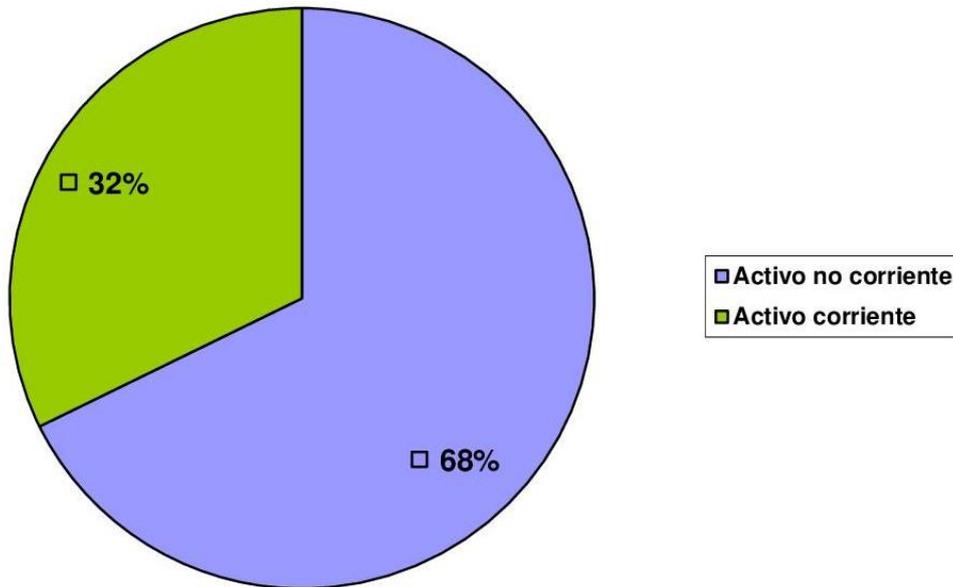
### **d) Informe económico**

## **BALANCES DE SITUACIÓN 2019/2020.**

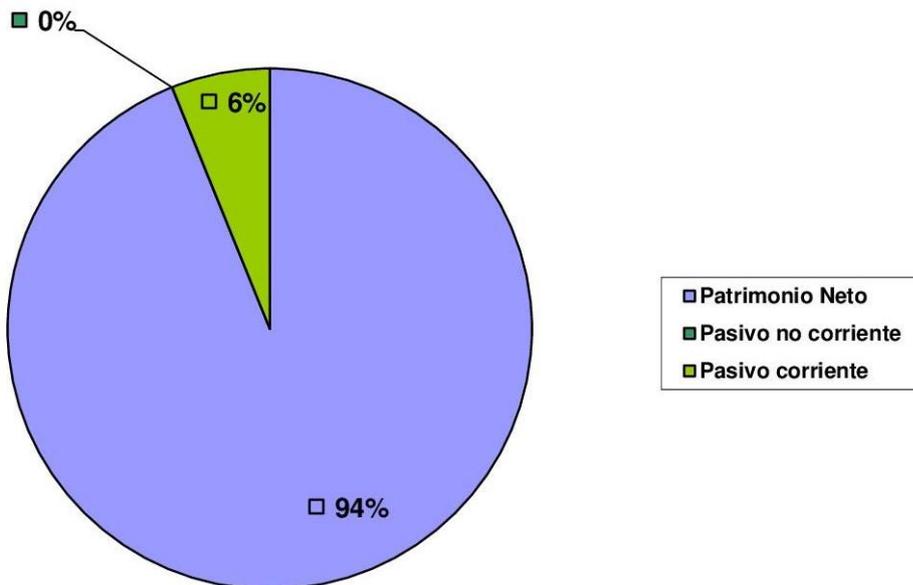
Ejercicios anuales terminados 31 de diciembre.

| <u>ACTIVO</u>                            | <u>Ejercicio 2019</u> | <u>Ejercicio 2020</u> | <u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>          | <u>Ejercicio 2019</u> | <u>Ejercicio 2020</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE                   | 431.032,49            | 406.911,34            | A) PATRIMONIO NETO                       | 613.080,33            | 564.528,81            |
| Inmovilizado Material                    | 295.805,49            | 269.231,34            | a) Fondos Propios                        | 613.080,33            | 564.528,81            |
| Inversiones financieras a L/P            | 100.000,00            | 1.000.000,00          | I.Capital                                | 618.658,02            | 613.080,33            |
| Activos por impuesto diferido            | 35.227,32             | 37.680,00             | II. Resultado del ejercicio              | -5.577,69             | 48.551,52             |
|  |                       |                       | Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)        | -5.577,69             | 48.551,52             |
| B) ACTIVO CORRIENTE                      | 194.753,02            | 193.975,01            | B) PASIVO NO CORRIENTE                   | -120,00               | -120,00               |
| Existencias                              |                       |                       | II. Deudas a l/p                         | -120,00               | -120,00               |
| Deudores comerc. y otras cta. Cobrar     | 80.683,36             | 81.756,71             | C) PASIVO CORRIENTE                      | 12.825,18             | 36.477,54             |
| 1.Clientes ventas y Prestación Servicios | 80.683,36             | 81.756,71             | II. Deudas a c/p                         |                       | 4.840,00              |
| b) Clientes vtas prest. Serv. a C/P      | 80.638,36             | 81.756,71             | IV. Acreed.ciales.y otras ctas. a pagar  | 12.825,18             | 31.637,54             |
| Periodificaciones a c/p                  |                       |                       |  |                       |                       |
| Efectivo y otros activos liquidos equiv. | 114.069,66            | 109.218,30            |  |                       |                       |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                | <b>625.785,51</b>     | <b>600.886,35</b>     | <b>TOTAL PATR. NETO Y PASIVO (A+B+C)</b> | <b>625.785,51</b>     | <b>600,886,35</b>     |

## ACTIVO 2020



## PASIVO 2020

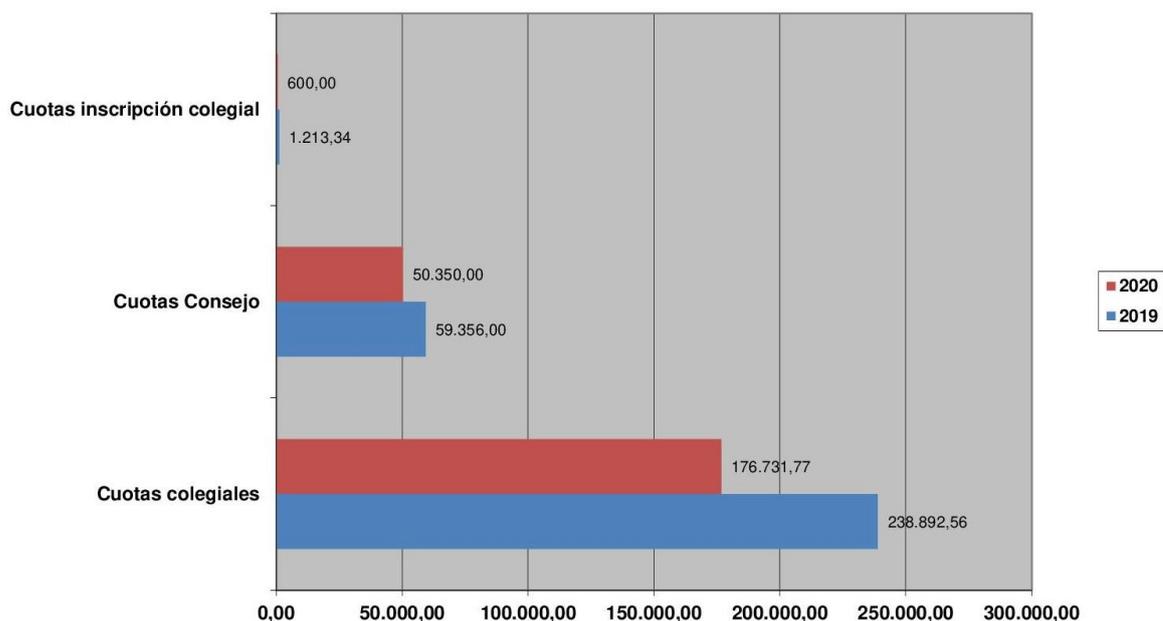


## **CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2019/2020**

Ejercicios anuales terminados 31 de diciembre

| <b>CONCEPTO</b>                                    | <b>Ejercicio 2020</b> | <b>Ejercicio 2019</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>1.Importe neto cifra de negocio</b>             | <b>232.273,19</b>     | <b>306.313,86</b>     |
| Ingreso por cuotas                                 | 227.081,77            | 298.248,56            |
| Ingreso por cuotas inscripción colegial            | 600,00                | 1.213,34              |
| Ingresos T.  | 4.591,42              | 5.491,96              |
| Cursos   |                       | 1.360,00              |
| <b>4. Aprovisionamientos</b>                       | <b>-3.158,80</b>      | <b>-5.592,96</b>      |
| Compra talonarios                                  | -3.158,80             | -5.592,96             |
| <b>5.Otros ingresos de explotación</b>             | <b>13.008,35</b>      | <b>21.703,24</b>      |
| Arrendamiento Sede Colegial                        |                       | 200,00                |
| Ingresos por servicios diversos                    | 9.246,61              | 17.530,71             |
| Ingresos comida Sta. Apolonia                      | 722,24                | 1.920,49              |
| Otros ingresos                                     | 779,33                | 338,03                |
| Recargos Dev. Cuotas                               | 745,22                | 864,31                |
| C/ Gastos de envío                                 | 1.514,95              | 849,70                |
| <b>6.Gastos de personal</b>                        | <b>114.085,51</b>     | <b>110.575,59</b>     |
| Sueldos y salarios                                 | 85.547,02             | 83.631,14             |
| Dietas y Gastos Cons. Admin.                       | 1.623,21              | 3.275,30              |
| S.Social a cargo empresa                           | 26.915,28             | 23.669,15             |
| <b>7.Otros gastos de explotación</b>               | <b>-146.837,32</b>    | <b>-190.137,76</b>    |
| <b>8.Amortización del inmovilizado</b>             | <b>-32.217,83</b>     | <b>-33.450,92</b>     |
| <b>12.Otros resultados</b>                         | <b>13,72</b>          | <b>669,04</b>         |
| <b>A) Resultado Explotación (del 1 al 12)</b>      | <b>-51.004,20</b>     | <b>-11.071,09</b>     |
| <b>13.Ingresos financieros</b>                     |                       |                       |
| <b>14. Gastos financieros</b>                      |                       |                       |
| <b>B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)</b> |                       |                       |
| <b>C) Resultado antes de impuestos (A+B)</b>       | <b>-51.004,20</b>     | <b>-11.071,09</b>     |
| Impuestos sobre beneficios                         | 2.452,68              | 5.493,40              |
| <b>D) Resultado del ejercicio (C+19)</b>           | <b>-48.551,52</b>     | <b>-5.577,69</b>      |

### INGRESOS POR CUOTAS



**-Dietas y gastos del Consejo de Administración,** están incluidos los siguientes conceptos:

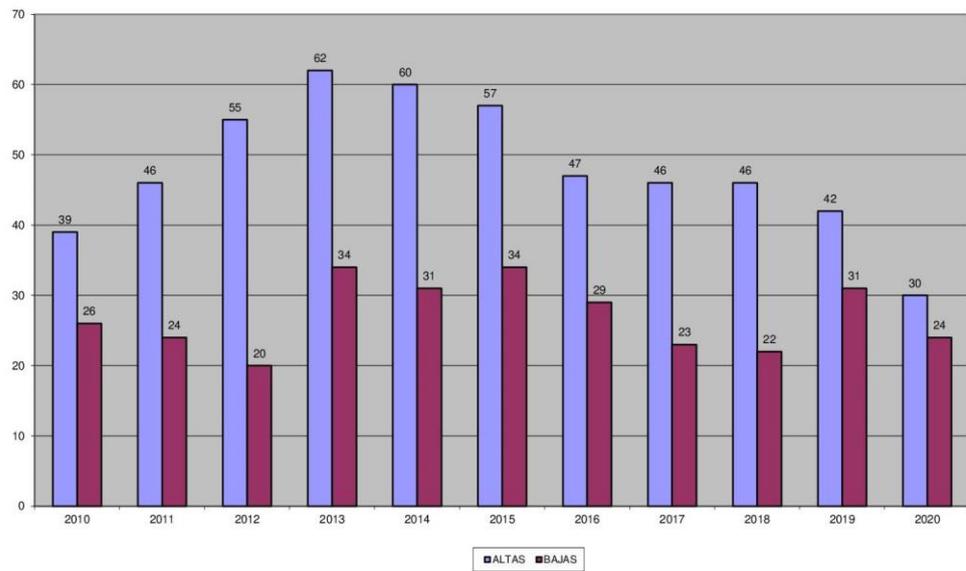
1- Gastos de alojamiento y desplazamiento para asistir a reunión convocadas por el Consejo General en las cuales a asistido el Presidente del Colegio y también de los delegados de las Islas para asistir a las reuniones convocadas por la Junta de gobierno.

## 3. LA PROFESIÓN

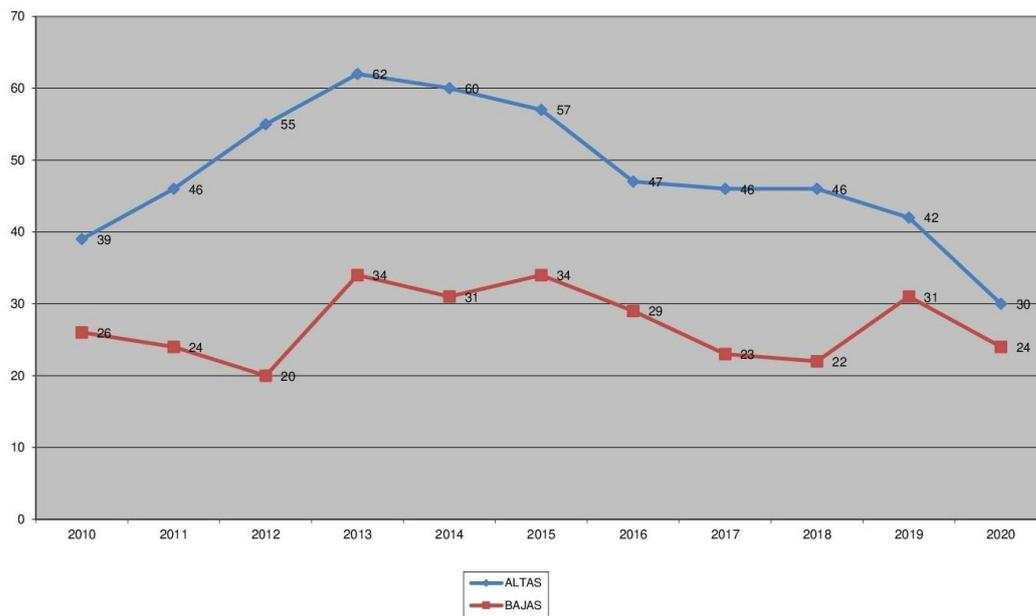
a) Evolución de la colegiación (altas y bajas anuales)

| AÑOS | ALTAS | BAJAS |
|------|-------|-------|
| 2010 | 39    | 26    |
| 2011 | 46    | 24    |
| 2012 | 55    | 20    |
| 2013 | 62    | 34    |
| 2014 | 60    | 31    |
| 2015 | 57    | 34    |
| 2016 | 47    | 29    |
| 2017 | 46    | 23    |
| 2018 | 46    | 22    |
| 2019 | 42    | 31    |
| 2020 | 30    | 24    |

ALTAS Y BAJAS

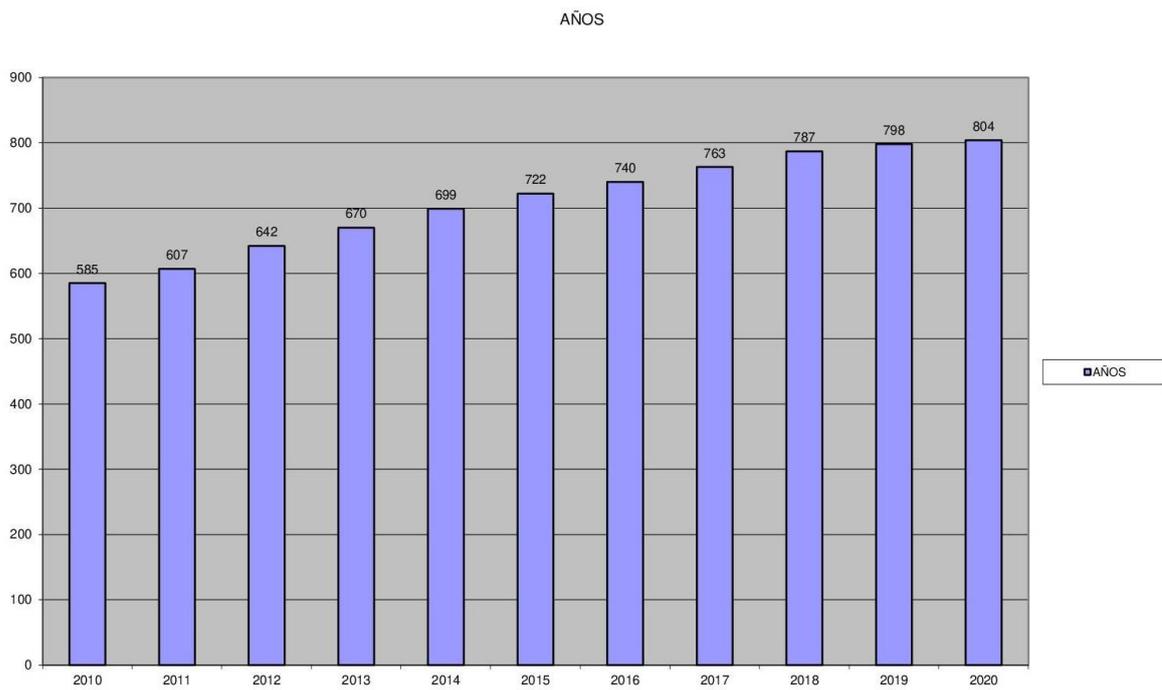


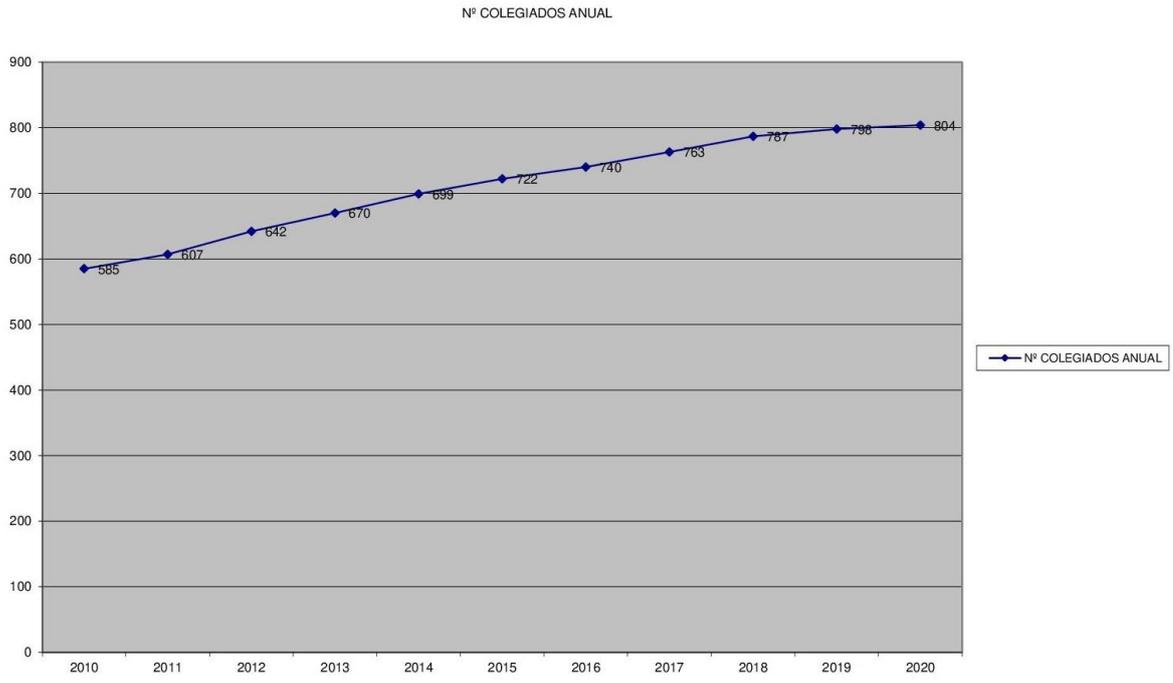
ALTAS Y BAJAS



b) Evolución anual (nº de colegiados)

| <b>AÑOS</b> | <b>Nº COLEGIADOS</b> |
|-------------|----------------------|
| 2010        | 585                  |
| 2011        | 607                  |
| 2012        | 642                  |
| 2013        | 670                  |
| 2014        | 699                  |
| 2015        | 722                  |
| 2016        | 740                  |
| 2017        | 763                  |
| 2018        | 787                  |
| 2019        | 798                  |
| 2020        | 804                  |





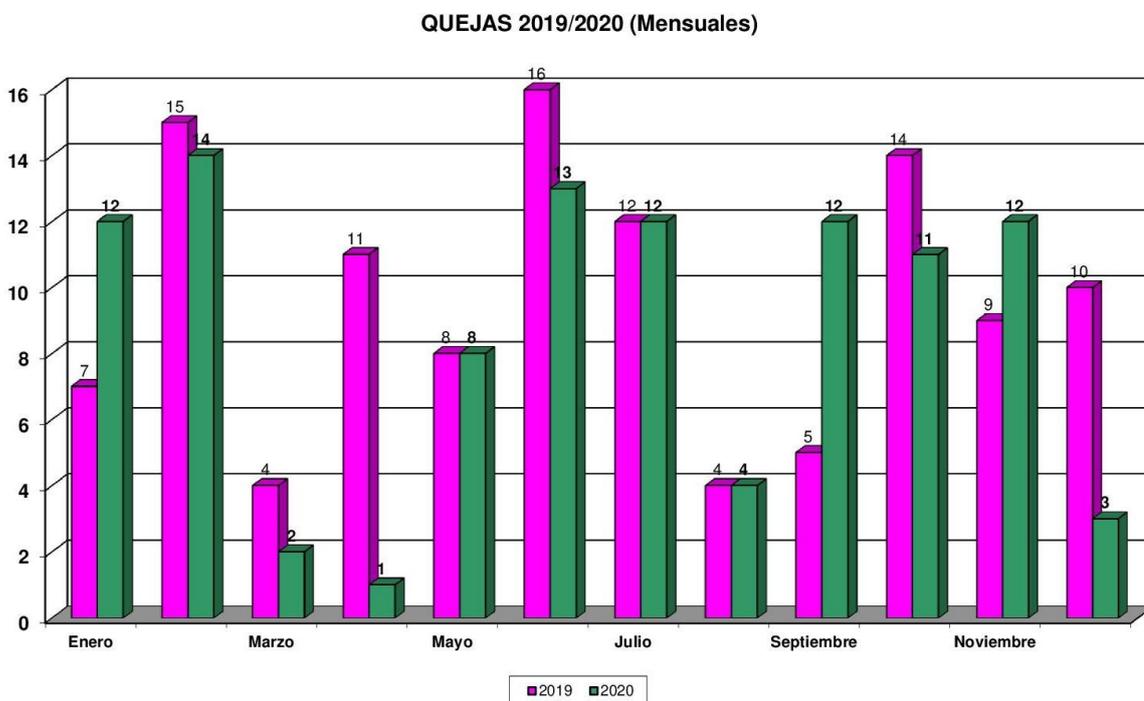
c) Evolución de colegiados por sexos

| POR SEXO     | NUMERO     | %             |
|--------------|------------|---------------|
| MUJERES      | 444        | 55,2%         |
| HOMBRES      | 360        | 44,8%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>804</b> | <b>100,0%</b> |

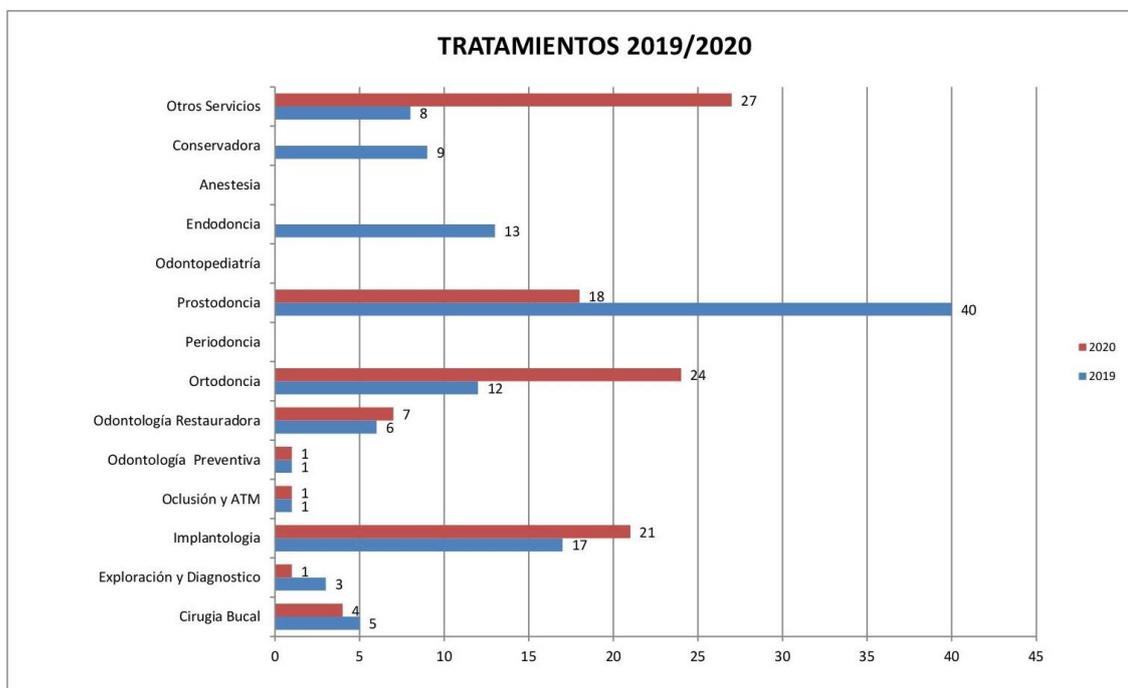


d) Evolución de las reclamaciones o quejas

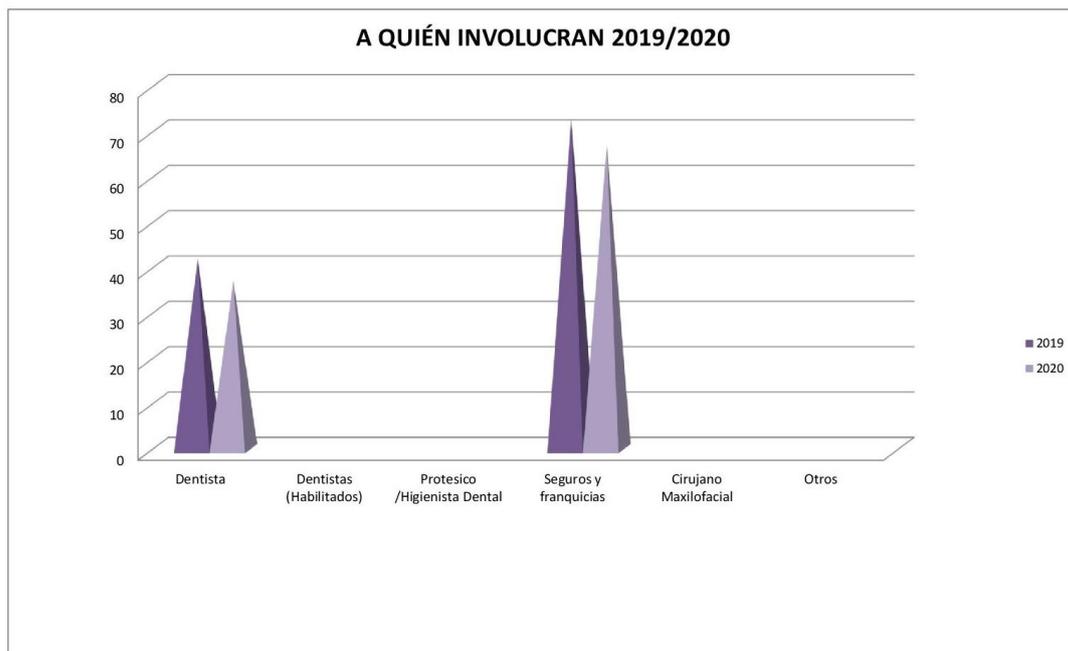
| <b>Nº QUEJAS<br/>POR MES Y<br/>AÑO</b> |              | <b>2019</b> | <b>2020</b> |
|--|--------------|-------------|-------------|
| Enero                                  |              | 7           | 12          |
| Febrero                                |              | 15          | 14          |
| Marzo                                  |              | 4           | 2           |
| Abril                                  |              | 11          | 1           |
| Mayo                                   |              | 8           | 8           |
| Junio                                  |              | 16          | 13          |
| Julio                                  |              | 12          | 12          |
| Agosto                                 |              | 4           | 4           |
| Septiembre                             |              | 5           | 12          |
| Octubre                                |              | 14          | 11          |
| Noviembre                              |              | 9           | 12          |
| Diciembre                              |              | 10          | 3           |
|  | <b>TOTAL</b> | <b>115</b>  | <b>104</b>  |



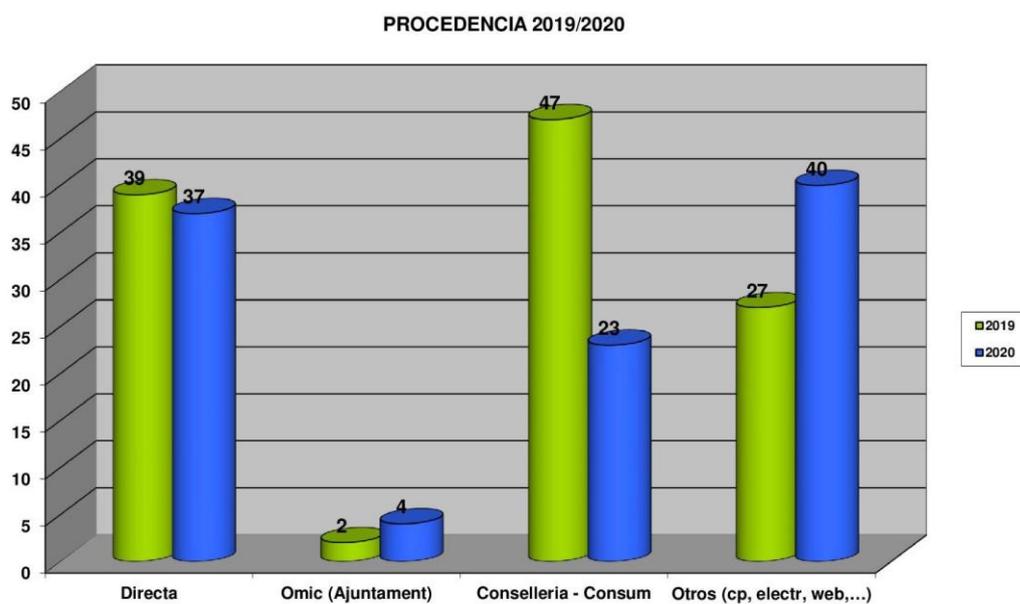
| <b>TRATAMIENTO</b>        |              | <b>2019</b> | <b>2020</b> |
|---------------------------|--------------|-------------|-------------|
| Cirugía Bucal             |              | 5           | 4           |
| Exploración y Diagnostico |              | 3           | 1           |
| Implantología             |              | 17          | 21          |
| Oclusión y ATM            |              | 1           | 1           |
| Odontología Preventiva    |              | 1           | 1           |
| Odontología Restauradora  |              | 6           | 7           |
| Ortodoncia                |              | 12          | 24          |
| Periodoncia               |              |             |             |
| Prostodoncia              |              | 40          | 18          |
| Odontopediatría           |              |             |             |
| Endodoncia                |              | 13          |             |
| Anestesia                 |              |             |             |
| Conservadora              |              | 9           |             |
| Otros Servicios           |              | 8           | 27          |
|                           | <b>TOTAL</b> | <b>115</b>  | <b>104</b>  |



| <b>A QUIEN INVOLUCRAN</b>    |               | <b>2019</b> | <b>2020</b> |
|------------------------------|---------------|-------------|-------------|
| Dentista                     |               | 42          | 37          |
| Dentistas (Habilitados)      |               |             |             |
| Protesico /Higienista Dental |               |             |             |
| Seguros y franquicias        |               | 73          | 67          |
| Cirujano Maxilofacial        |               |             |             |
| Otros                        |               |             |             |
|                              | <b>TOTAL:</b> | <b>115</b>  | <b>104</b>  |



| <b>PROCEDENCIA</b>          | <b>2019</b> | <b>2020</b> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Directa                     | 39          | 37          |
| Omic (Ajuntament)           | 2           | 4           |
| Conselleria - Consum        | 47          | 23          |
| Otros (cp, electr, web,...) | 27          | 40          |
| <b>TOTAL:</b>               | <b>115</b>  | <b>104</b>  |



## 4. FORMACIÓN CONTINUADA

a) Actividades científicas 2020

### **CURSOS PARA DENTISTAS**

29/02/2020 “Manejo de grandes curvaturas y calcificaciones en endodoncia. Aplicaciones de las nuevas tecnologías 3D”

Durante el 2020 estaban previsto realizar más cursos, pero debido a la pandemia por COVID-19, se tuvieron que anular los cursos previstos para los meses de abril y junio, meses en que se decretó el estado de alarma y la población estuvo confinada en sus hogares y no se podían hacer reuniones, cursos, congresos, etc.

### **ACTIVIDADES CIENTÍFICAS 2020**

| <b>Concepto</b>       | <b>Nº Cursos</b> | <b>Nº Asistentes</b> |
|-----------------------|------------------|----------------------|
|                       |                  |                      |
| Cursos para Dentistas | 1                | 25                   |
|                       |                  |                      |
|                       |                  |                      |

Durante los meses de confinamiento y restricciones, se envió a los colegiados información de cursos on-line que realizaba el Consejo General de Dentistas o Sociedades Científicas.

## 5. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

a) **Actos Santa Apolonia 2020**

Este año los actos en honor a la patrona fueron organizados por la nueva Junta, se iniciaron con la tradicional misa en recuerdo de los colegiados fallecidos durante el año. La tradicional cena de hermandad, bienvenida a los nuevos colegiados, la entrega de insignias de oro a los colegiados honoríficos y el sorteo de regalos entre los asistentes, por último, baile. Tuvo

lugar en el Hotel Meliá Marina como el año anterior. Asistieron 180 personas entre dentistas y acompañantes.

También se realizaron actos en Ibiza y Menorca, las tradiciones comidas de hermandad a las cuales asistió el Presidente del Colegio y los colegiados pudieron exponerle las inquietudes y propuestas que tenían.

En Ibiza compartieron mesa 26 dentistas en el restaurante Calma Marina, sin duda el mejor emplazamiento del puerto.

En Menorca compartieron mesa 8 dentistas en la Bodega Binifadet en Sant LLuis, entre viñedos y con una luz espectacular.

## **b) Campañas de sensibilización**

Debido a la situación a la situación epidemiología con el Covid-19 el Colegio no ha podido llevar a cabo ninguna campaña de sensibilización a la población.

# 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el 2020 hemos continuado la colaboración con la Clínica dental solidaria “Coloma Vidal” dando atención a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad.

Debido a la pandemia y las restricciones a nivel mundial, este año no se han podido realizar las revisiones a los niños y niñas afectados por Chernóbil de la Asociación per Ells